

**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA
CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO
ACUERDO NUMERO 148-22
DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022**

***“POR MEDIO DEL CUAL SE REFRENDA EL CALENDARIO ACADEMICO DE
POSTGRADOS DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA – CUL
PARA EL PERIODO 2023 - I Y PERIODO 2023- II”***

***EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA
LATINOAMERICANA CUL en uso de sus facultades estatutarias otorgadas por
resolución No. 8923 del 6 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de Educación
Nacional y.***

CONSIDERANDO QUE:

- De acuerdo a los Estatutos de la Corporación Universitaria Latinoamericana, CUL, aprobados mediante Resolución 8923 del 6 de Junio del 2014, es función del Consejo Directivo *“Refrendar el Calendario Académico presentado por el Rector y aprobado por el Consejo Académico”*.

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO: Expedir el presente calendario académico para el primero y segundo semestre de 2023 para los programas de postgrados de la Corporación Universitaria Latinoamericana.

I SEMESTRE ACADEMICO AÑO 2023

RECESO CARNAVALES: Febrero 18 al 21 de 2023

RECESO SEMANA SANTA: Abril 03 al 08 de 2023.

CEREMONIA DE GRADO PERIODO: Julio 28 de 2023.

GRADOS SIN CEREMONIA PERIODO: Febrero 18 de 2023 y abril 28 de 2023.

FECHA LIMITE SOLICITUD DE GRADO: Con 45 días de anticipación a la del grado.

PRIMER SEMESTRE SEXTA PROMOCION – 2023 -1

INSCRIPCIONES: Abiertas hasta el 03 de marzo de 2023.

TRANSFERENCIAS, REINTEGROS Y HOMOLOGACIONES: Solicitudes abiertas hasta el 03 de marzo de 2023.

MATRICULA FINANCIERA: Hasta el 03 de marzo de 2023.

MATRICULA FINANCIERA ESTUDIANTES NUEVOS, REINTEGROS Y TRANSFERENCIAS: Hasta Marzo 03 de 2023.

LIMITE MATRICULA ACADEMICA: Abril 07 de 2023.

INDUCCIÓN CUARTA PROMOCION DE LA ESPECIALIZACIÓN: Febrero 24 de 2023.

INICIACION DE CLASES: Marzo 03 de 2023.

FINALIZACION DE CLASES: Julio 15 de 2023

SEGUNDO SEMESTRE CUARTA PROMOCION – 2022-2

FINALIZACION DE CLASES: Marzo 17 de 2023.

SIMPOSIO DE INVESTIGACION ESPECIALIZACION: Abril 14 de 2023

SEGUNDO SEMESTRE QUINTA PROMOCION – 2023-1

TRANSFERENCIAS, REINTEGROS Y HOMOLOGACIONES: Solicitudes abiertas hasta el 05 de mayo de 2023.

MATRICULA FINANCIERA: Hasta el 05 de mayo de 2023.

MATRICULA PRONTO PAGO (10 % de descuento): Hasta 05 de mayo de 2023.

MATRICULA FINANCIERA ESTUDIANTES NUEVOS, REINTEGROS Y TRANSFERENCIAS: Hasta mayo 05 de 2023.

LIMITE MATRICULA ACADEMICA: Junio 09 de 2023.

INICIACION DE CLASES: Mayo 05 de 2023.

FINALIZACION DE CLASES: Septiembre 09 de 2023

SIMPOSIO DE INVESTIGACION: Octubre 06 de 2023.

II PERIODO ACADEMICO AÑO 2023

RECESO UNIVERSITARIO: 09 al 14 de octubre 2023.

CEREMONIA DE GRADO PERIODO: diciembre 15 de 2023.

GRADOS SIN CEREMONIA PERIODO: septiembre 15 de 2023.

FECHA LIMITE SOLICITUD DE GRADO: Con 45 días de anticipación a la del grado.

PRIMER SEMESTRE SEPTIMA PROMOCION – 2023 -2

INSCRIPCIONES: Abiertas hasta el 11 de agosto de 2023.

TRANSFERENCIAS, REINTEGROS Y HOMOLOGACIONES: Solicitudes abiertas hasta el 11 de agosto de 2023.

MATRICULA FINANCIERA: Hasta el 11 de agosto de 2023.

MATRICULA FINANCIERA ESTUDIANTES NUEVOS, REINTEGROS Y TRANSFERENCIAS: Hasta agosto 11 de 2023.

LIMITE MATRICULA ACADEMICA: septiembre 15 de 2023.

INDUCCIÓN SEPTIMA PROMOCION DE LA ESPECIALIZACIÓN: agosto 04 de 2023.

INICIACION DE CLASES: agosto 11 de 2023.

FINALIZACION DE CLASES: febrero 11 de 2024

SEGUNDO SEMESTRE SEXTA PROMOCION – 2023 -2

TRANSFERENCIAS, REINTEGROS Y HOMOLOGACIONES: Solicitudes abiertas hasta el 01 de septiembre de 2023.

MATRICULA FINANCIERA: Hasta el 01 de septiembre de 2023.

MATRICULA PRONTO PAGO (10 % de descuento): Hasta el 01 de septiembre de 2023.

MATRICULA FINANCIERA ESTUDIANTES NUEVOS, REINTEGROS Y TRANSFERENCIAS: Hasta septiembre 01 de 2023.

LIMITE MATRICULA ACADEMICA: septiembre 29 de 2023.

INICIACION DE CLASES: septiembre 01 de 2023.

FINALIZACION DE CLASES: marzo 02 de 2023

CALENDARIO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS AÑO 2023

FECHA	ACTIVIDAD
Un día antes del inicio de clases	Fecha límite para solicitud de reembolso del 75% de matrícula por cancelación
30 días calendario después del inicio de clases	Fecha límite para congelación de matrícula
Antes de la cuarta semana de clases	Fecha límite para solicitud de reembolso del 25% de matrícula por cancelación

Artículo Segundo: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de aprobación.

Dado en Barranquilla, a los treinta y uno (31) días del mes de Octubre de dos mil veintidós (2022).

¡COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE!

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretaria General.



JAIME DIAZ ARENAS
 Presidente



LUISA DIAZ DAGAND
 Secretaria General